

VIERNES, 25 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 122

JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CARRIEDO

CVE-2021-5759 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2020 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 6 de marzo de 2021, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Carriedo, 6 de marzo de 2021.

El presidente,
Manuel Ortiz Gómez.

[2021/5759](#)